



Instituto Nacional de
Economía Popular y Solidaria

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES - PERIODO 2025

NOMBRE EMPRESA O INSTITUCIÓN:	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	
RUC:	176814920001	
FECHA:	09 de diciembre 2024	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	DETALLE	NUMERADOR Y DENOMINADOR DEL INDICADOR		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN A SOLICITAR POR LAS AUTORIDADES DE CONTROL	PROGRAMACIÓN ANUAL												ACTIVIDADES PENDIENTES / OBSERVACIONES
								Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Prevenir y/o minimizar los riesgos psicosociales en personas naturales y jurídicas, empresas públicas y privadas, instituciones e instancias públicas	Implementar el programa de prevención de riesgos psicosociales con enfoque en medidas de prevención, promoción y educación, mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos psicosociales para fomentar el bienestar físico, mental, social de las/os trabajadoras y/o servidores, en los espacios laborales garantizando la igualdad y no discriminación en el ámbito laboral.	1. Sensibilizar sobre la prevención de riesgos psicosociales establecido por personas naturales y jurídicas, empresas públicas y privadas, instituciones e instancias públicas	(Número de trabajadores y servidores que recibieron la sensibilización / Total de trabajadores y servidores) * 100	Número de trabajadores y servidores que recibieron la sensibilización	149	100%	1. Registro de asistencia del taller que contendrá como mínimo: Tema, fecha, nombre y firma de los responsables que ejecutan la capacitación.				X									
		2. Socializar sobre el programa de prevención de riesgos psicosociales establecido por personas naturales y jurídicas, empresas públicas y privadas, instituciones e instancias públicas	(Número de trabajadores y servidores que recibieron la sensibilización / Total de trabajadores y servidores) * 100	Número de trabajadores y servidores que recibieron la sensibilización	149	100%	1. Registro de asistencia del taller que contendrá como mínimo: Tema, fecha, nombre y firma de los responsables que ejecutan la capacitación.				X									
		3. Aplicar a todo el personal de la empresa o institución un instrumento de evaluación de riesgo psicosocial que cuente con la validez y fiabilidad nacional o internacional.	(Número de trabajadores y servidores que han sido evaluados / Total de trabajadores y servidores) * 100	Número de trabajadores y servidores que han sido evaluados	149	100%	1. Metodología y cuestionario de evaluación determinado por el MDT							X						
		4. Socializar a todos los colaboradores los resultados finales e identificar posibles medidas de prevención a ser implementadas conforme a los riesgos psicosociales identificados.	(Número de trabajadores y servidores que recibieron socialización / Total de trabajadores y servidores) * 100	Número de trabajadores y servidores que recibieron la socialización	149	100%	1. Material informativo mediante correo electrónico.								X					
		5. Estructurar y desarrollar un taller preventivo en el Prevención de consumo de drogas y sustancias estupefacientes en el ámbito laboral	(Número de medidas preventivas y/o intervención implementadas / Total de medidas correctivas y preventivas contenidas en el plan de acción) * 100	Número de medidas preventivas y/o intervención implementadas	149	100%	1. Registro de asistencia del taller que contendrá como mínimo: Tema, fecha, nombre y firma de los responsables que ejecutan la capacitación.			X										
		6. Realizar talleres de sensibilización a todo el personal en temas: Prevención de Riesgos Laborales, Accidente de Trabajo, Enfermedad Profesional y Prestaciones del IESS.	(Número de trabajadores y servidores que recibieron los talleres/Total de trabajadores y servidores)* 100	Número de trabajadores y servidores que recibieron los talleres	149	100%	1. Registro de asistencia del taller que contendrá como mínimo: Tema, fecha, nombre y firma de los responsables que ejecutan la capacitación.				X									
		7. Realizar Taller de prevención de VIH- SIDA, mismo que será socializado a todos los servidores del IEPS	(Número de trabajadores que recibirán capacitación en VIH - SIDA) * 100	Número de trabajadores y servidores que recibieron los talleres	149	100%	1. Registro de asistencia del taller que contendrá como mínimo: Tema, fecha, nombre y firma de los responsables que ejecutan la capacitación.				X									
		8. Realizar talleres de sensibilización a todo el personal en temas: Capacitación en la importancia de la lactancia materna. Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva.	(Número de trabajadores y servidores que recibieron la socialización/Total de trabajadores y servidores)* 100	Número de trabajadores y servidores que recibieron la socialización	149	100%	1. Registro de asistencia del taller que contendrá como mínimo: Tema, fecha, nombre y firma de los responsables que ejecutan la capacitación.				X									
		10. Entregar a todo el personal una copia digital o en cualquier medio de comunicación interno idóneo para su difusión del PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO que evidencie el conocimiento de las conductas sujetas a sanción	(Número de trabajadores y servidores que recibieron el protocolo/Total de trabajadores y servidores)* 100	Número de trabajadores y servidores que recibieron el protocolo	149	100%	1. Memorando de socialización y entrega del documento						X							
		11. Realizar campaña de sensibilización relacionadas a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, además de derechos laborales, lenguaje positivo e inclusión social	(Número de trabajadores y servidores que recibieron la socialización/Total de trabajadores y servidores)* 100	Número de trabajadores y servidores que recibieron la socialización	149	100%	1. Campaña socializada mediante correo institucional								X					
					149															

NOTA: En razón que a la presente fecha no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de este programa, estará sujeto a modificaciones puesto que para la ejecución del mismo dependerá de la gestión que se realice con entidades pública y privadas para el cumplimiento del mismo. Así también el número considerado para las capacitaciones dependerá de la necesidad y agenda institucional.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	100%
---	------

Elaborado por:
Mgs. Ximena del R. Capa B. ANALISTA DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR LABORAL 3

Revisado por:
Ing. Jorge Enrique Abad Sanmartín DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO